



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE
VALENCIA**

Versión 01

Noviembre, 2009

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad Politécnica de Valencia (UPV)
Centro	Todos los Centros
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en la referida Universidad, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA**
- POSITIVA CONDICIONADA**
- NEGATIVA**

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Para la realización del presente informe, la Comisión de Evaluación ha seguido fielmente la metodología propuesta en la *Guía de Evaluación del Diseño del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Formación Universitaria*, disponible en la página web de ANECA.

Aunque el presidente ha sido el responsable último de la dirección del proceso, las tareas se han realizado de forma colegiada, con la participación activa de todos los miembros de la Comisión, habiéndose consensuado todas las evaluaciones individuales previas de cada directriz del Programa, así como la conclusión y contenidos del informe preliminar de evaluación del SGIC.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

Se considera que el presente informe responde a todas las cuestiones planteadas en el Anexo II (*Protocolo de Evaluación del Diseño de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los Centros*) de manera analítica y honesta. Se ha redactado ajustándose a la documentación disponible, ciñéndose a las cuestiones planteadas y añadiendo cuanta información aclaratoria ha sido considerada como necesaria.

Los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora se ajustan tanto a la documentación del SGIC remitida por la Universidad, como a los objetivos de este Programa.

Las valoraciones obtenidas para cada una de las directrices individuales han sido:

1.0. Política y objetivos de Calidad	A
1.1. Garantía de la calidad de los programas formativos	A
1.2. Orientación de las enseñanzas a los estudiantes	A
1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia	B
1.4. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios y de la calidad del personal de administración y servicios	A
1.5. Análisis y utilización de los resultados	A
1.6. Publicación de información sobre las titulaciones	B

Siendo:

A: Satisfactorio

B: Suficiente

C: Insuficiente

D: Ausencia de información

De este modo, se valora muy positivamente el trabajo realizado para el desarrollo del SGIC de la UPV. Así, se puede afirmar que se trata de un sistema integrado, completo y bien estructurado, que da respuesta a las directrices del programa AUDIT.

Por consiguiente, la valoración global de este SGIC es **POSITIVA**.

FORTALEZAS

Una vez evaluado, el SGIC de la UPV presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. Se trata de un sistema integrado y bien estructurado
2. Se encuentra bien documentado y con índices y flujogramas que facilitan la comprensión del mismo, así como su futura implantación
3. Se han incorporado al SGIC, de manera adecuada, procedimientos e instrumentos ya existentes en la universidad
4. Se aprecia una clara implicación de los órganos de gobierno de la Universidad y de sus centros en el desarrollo del SGIC
5. La existencia de un órgano con capacidad para gestionar el SGIC o definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento
6. La existencia de un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos,...) que facilite el despliegue de la política y los objetivos de calidad
7. El SGIC incorpora los objetivos de calidad definidos, tanto para la Universidad en su conjunto, como para cada uno de sus centros
8. El SGIC prevé la difusión pública y por escrito de la política y los objetivos de calidad
9. La presencia de mecanismos de rendición de cuentas

DEBILIDADES

En el SGIC presentado por la UPV, no se han detectado carencias significativas.

PROPUESTAS DE MEJORA

Teniendo en cuenta la valoración global otorgada al SGIC, esta Comisión propone una serie de aspectos de mejora, a título de recomendaciones, ("Modificaciones recomendadas"), de seguimiento voluntario.

Modificaciones recomendadas

1. Especificar con mayor grado de detalle, los procedimientos de recogida y análisis de información que permitan conocer las necesidades de personal académico y de apoyo a la docencia.
2. Especificar con mayor grado de detalle, los mecanismos que hagan posible el seguimiento, revisión y mejora de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
3. Especificar con mayor grado de detalle, los sistemas de recogida y análisis de información que permitan conocer y valorar las necesidades de:
 - las prácticas externas y la movilidad de los estudiantes.
 - los sistemas de orientación profesional de los estudiantes.
 - los sistemas de alegaciones, reclamaciones y sugerencias.